EL PALACIO DE ASCO O ASCOA

Y SU HISTÓRICO PUENTE EN EL VALLE DE BAZTÁN

El Palacio Cabo de Armería de esa denominación significativa, en su acepción etimológica de nuestra lengua euskara, de *abundancia,* hállase situado al pié del elevado monte Amezti, (llamado así porque abunda el melojo ó carvallo *Güercus Toaza,* arbusto que en bascuence se llama *ametza),* y por estar, al propio tiempo, situado en una pequeña meseta ó colina, en el centro del valle, en medio de Elizondo y Elvetea, á cuya última parroquia de Santa Cruz pertenece, ocupa, rodeado de verdes prados, una posición en extremo agradable y pintoresca.

El río Baztan, ya considerable porque trae las aguas de las vertientes de Azpilcueta, Otsondo, Maya (Amayur en bascuence de *amar-ur, diez fuentes),* Gorramendi, Izpegui, Anza, Iñarbegui y las de Verderiz, llega de frente á sus piés en suave y mansa corriente; y describe una graciosa curva, dividiéndose ó bifurcando en las grandes avenidas en el pedregoso paraje de Guilchaurdi *(giltza,* llave y *urra* avellana) significando nogal, noguera ó sitio adecuado para el cultivo del *Juglans regia,* de Lineo; para entrar en forma majestuosa á saludar á su capital, Elizondo, al que, después de besar los sólidos cimientos del Palacio del Conde de Tilli y demás edificios de la calle Mayor (hoy de D. Jaime Urrutia) baja con estruendo por la presa del molino donde está la instalación eléctrica, dividiendo al casco del pueblo en dos partes, á la margen izquierda la citada calle y plazas Vieja y del Rebote y carretera general, y á la derecha el barrio de Chocoto ó Zocoto *(rinconada)* y la calle del Sol, para llegar á las tres últimas casas del barrio de Datue, que son en el centro el palacio de Jaureguia y á los lados Datugaraya y Datuberea. Debo advertir que he leido en docu-

mentos antiguos, llamar al citado palacio con la denominación de Edatue (explanada); y en efecto, es una preciosa llanura de fértiles tierras de primera clase: hay después dos presas, á poca distancia, la una del molino de Echerri (barrio de Garzain, llamado así por haber una casa de varios copropietarios ó porcionistas ó sea *errikoeche),* y la otra muy reciente construida á expensas de un capitalista generoso guipuzcoano, según creemos, que es la que pone en movimiento la turbina y dinamo productores de la magnífica luz eléctrica que surte al grandioso convento de Capuchinos de Lecaroz. Más tarde, pasando por el profundo pozo de Izquicin describe una preciosa curva que embellece al barrio de Oharriz, pasando por cerca de un antiguo palacio (hoy convento de religiosas de la Inmaculada Concepción), cuna del excelentísimo señor don Agustín de Jauregui, Teniente General de los Reales Ejercitos y Virrey de Lima y de otros personajes; entrando despues en el pueblo de Arrayoz, al que divide también en dos partes; á la margen izquierda el barrio de Unuti, donde está la iglesia parroquial con su esbelta torre moderna; y á la derecha el barrio de Mardea. A continuación pasa por el solitario é imponente término de Ascape para después, dejando á la izquierda el pueblo de Oronoz, juntarse en su barrio de Mugaire (de *muga,* límite y *arria,* piedra) con las aguas que vienen de la parte de Velate, abandonando así, ya caudaloso, á este valle (ó serie de valles) y atravesar el pintoresco de Bertizarana, para llegar á Santesteban, donde le espera otro río, formado por las aguas de Donamaría y Gaztelu, Zubieta, Ituren, etc.; y como cerca del bonito paseo de Inzacardi se unen ambos, formándose de *dos* uno *solo (bider oso bat),* de ahí que tome ya el nombre de Bidasoa, tan rico en truchas y sabrosos salmones, para desembocar en la histórica Fuenterrabía en el mar Cantábrico...,

¿Pero, á dónde has ido, pluma mía arrastrada por la corriente de las aguas de tu querido valle y después por las del Bidasoa?... Vade retro. Dispénsame, caro lector, tanta digresión y vamos al punto de partida; vamos al puente de Ascoa, divisorio de Elizondo y Elvetea. Desde allí divisamos el palacio que le da nombre; edificio de piedra sillería labrada, calor chocolate algo parduzco, parecido á su similar Jarola en el mismo pueblo, en extremo opuesto; y como este último palacio sirvió de modelo para nuestra hermosa Casa Consistorial, obra de mediados del siglo XVIII, creemos que á fines del anterior ó principios de ese, debió construirse el actual edificio de Ascoa.

En ese histórico puente, que merece nuestros respetos, mucho antes de que hubiese la Casa Consistorial, se celebraban al aire libre las cuatro Juntas Generales del valle invariablemente el día de San Miguel de Excelsis, 29 de Septiembre y los tres terceros días de las tres Pascuas de Navidad, Resurrección y Pentecostés; y siguen hoy también funcionando, si bien las tres últimas tienen lugar un día antes ó sea al siguiente de las Pascuas.

Tan venerable es para nosotros el recuerdo de aquellas asambleas, que nuestro ánimo se inclina respetuoso al atravesar el puente, donde aún se ve el asiento de piedra de los que como *Alcaldes trienales, Jueces* y *Capitanes á Guerra* las presidían. Y cuando recordamos el pleito sostenido durante cuarenta años, ó sea desde el 1400 á 1441, por este valle contra el Real Patrimonio de Nabarra, con tesón y energía admirables, vienen á nuestra memoria aquellas palabras que debieran estar allí esculpidas en mármol y que constan en ya ilegible pergamino, sellado y firmado por el malogrado D. Carlos, Príncipe de Viana, en el Monasterio de Santa María de Irache en seis de Octubre de 1441, que se conserva cuidadosamente en nuestro archivo municipal: «los fidalgos é infanzones en Nabarra no son poblados en tierra realenga nin en pechera, ni en tierra que la propiedad sea del rey; nin los fidalgos infanzones de Baztan, que en las guerras de Francia, et Nabarra, et de Castiella, et en las conquistas antiguas ficieron, é han fecho tan señalados servicios á la corona de Nabarra, *non consentieran ser poblados en tierra del Rey pechera, cillos seyendo partidores de la tierra, et facedores, con el present Rey, sus fueros et abenencias; nin los presentes consienten, ni consentirían en la dicha declaracion; ante sabrian dejar la tierra et ir á poblar á otra parte*».

Indudablemente al proclamar al primer Rey de Nabarra estaban presentes los baztaneses; porque consta que eran electores de Reyes y pobladores de tierra los hijos y moradores naturales de este Noble Valle y Universidad.

Por estas razones se comprende que el valle desplegara toda su energía contra el Real Patrimonio, cuando éste quiso que fuera *pechera* la tierra de Baztan y que saliese aquel triunfante, en virtud de la mencionada sentencia.

Tenemos en nuestro poco estudiado archivo municipal datos y antecedentes que acreditan el valor cívico de nuestros progenitores, en

ocasiones hasta en grado exagerado; puesto que consta el acuerdo de matar donde quiera que se le encontrase á uno que afirmó que nuestro escudo de armas no pertenecía á todo el valle, sino que era propio y exclusivo de su casa nativa.

Hay multitud de expedientes llamados de *limpieza de sangre,* de los que, en otra ocasión, nos proponemos tratar, y se formaban por aquellos advenedizos nuevos, que sin tal requisito no podían (ni aún en tiempos relativaniente modernos) ejercer ningún cargo concejil ó público.

Pero ¡oh incuria de los tiempos! Hoy en el sitial que recuerda la presidencia de aquellas Juntas al aire libre (y otras se celebraron dentro de la iglesia parroquial del *Señor Santiago de Elizondo),* que tenían, según sus Ordenanzas, la misma fuerza en sus resoluciones como si fueran adoptadas por todo el vecindario en conjunto, hay un boquete que se ha formado cayendo ahora una piedra, al año siguiente otra, y así sucesivamente; y lo que hace media docena de años ó un lustro pudiera haberse arreglado, mediante el pago del jornal de un día á un cantero, luego costará sendas pesetas con toda la tramitación del presupuesto, plano y subasta de obras. Ese puente es necesario para la comunicación de Elvetea con Elizondo y su destrucción será completa, si cuanto antes no se contiene la acción demoledora del tiempo: mas esperamos que el actual alcalde, como tal y como arquitecto además, se apresurará á arreglarlo, en la forma conveniente á que se hacen acreedores los recuerdos históricos á que ligeramente nos hemos referido.

MANUEL IRIGOYEN Y OLONDRIZ.

Elizondo, 30 Enero 1900.